



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de junio de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5473ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 22 de junio de 2006, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Admisión de nuevos Miembros”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad ha decidido recomendar a la Asamblea General que la República de Montenegro sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo felicitar a la República de Montenegro en esta ocasión histórica.

El Consejo observa con gran satisfacción el solemne compromiso de la República de Montenegro de defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de cumplir todas las obligaciones recogidas en ella.

Esperamos con vivo interés que la República de Montenegro se una a nosotros en calidad de Miembro de las Naciones Unidas y estamos deseosos de colaborar estrechamente con sus representantes.”

---

